CORPINNAT

NACIDO EN EL CORAZÓN DEL PENEDÈS

Marca Colectiva de la Unión Europea

ÍNDICE

COMPROMISOS
3

VINIFICACIÓN
11

TERRITORIO
5

NOMBRE DE LA MARCA
13

VITICULTURA
9

AUDITORÍAS
15

Gramona · LLOPART · Nadal · Recaredo · SABATÉ i COCA · TORELLÓ · CAN FEIXES HUGUET · Julia Bernet · MC Mas Candí · descRegut

CORPINNAT

COMPROMISOS

CORPINNAT es una Marca Colectiva de la Unión Europea, integradora y abierta, nacida con la voluntad de distinguir los grandes vinos espumosos elaborados en el corazón del Penedès, a partir de uva 100% ecológica cosechada a mano y vinificada íntegramente en la propiedad.

COMPROMISO CON EL ORIGEN

CUNA DE GRANDES VINOS ESPUMOSOS

El territorio CORPINNAT es la cuna de los grandes vinos espumosos de la histórica región vitivinícola del Penedès, al sur de Barcelona, donde a finales del s. XIX se inició, y donde se ha perfeccionado la elaboración de estos vinos, siguiendo el método tradicional. El clima, la tierra y el paisaje, y una dilatada experiencia en el cultivo de la viña confieren a este enclave las condiciones óptimas para la elaboración de vinos con una personalidad única.

COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

COSECHA MANUAL 100% ECOLÓGICA

A partir de cosechas manuales de uva ecológica certificada, basadas en variedades históricas del Penedès, CORPINNAT avanza un paso más a favor de la sostenibilidad del territorio y el paisaje con un profundo respeto por las variedades autóctonas.

COMPROMISO CON EL PROCESO DE ELABORACIÓN

100% DE LA VINIFICACIÓN EN LA PROPIEDAD

Los vinos espumosos CORPINNAT se elaboran con uvas vinificadas íntegramente en la propiedad para poner en valor el oficio del elaborador, y garantizar el estilo y la calidad desde el origen.

COMPROMISO CON LA CALIDAD

LARGAS CRIANZAS

El clima, la tierra y las variedades tradicionales del territorio CORPINNAT dan a estos vinos espumosos una capacidad de crianza en botella que siempre será superior a los 18 meses. Igualmente, la elaboración de un espumoso que supere los 30 meses, y otro que supere los 60 meses de envejecimiento en la cava, es la prueba del compromiso de las bodegas CORPINNAT con las largas crianzas.

COMPROMISO CON EL VITICULTOR

CADENA DE VALOR DEL VIÑEDO A LA BODEGA

El compromiso de las bodegas CORPINNAT con la viticultura sostenible y la conservación del paisaje, junto a la dignificación del viticultor, conlleva el uso de uva de cosechas propias o de alianzas de larga duración con viticultores, a un precio mínimo garantizado.

COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN, EL RIGOR Y LA AUTOEXIGENCIA

UN REGLAMENTO DE USO DE LOS MÁS EXIGENTES

Las bodegas CORPINNAT aplican los principios de autoexigencia en toda la cadena de valor de su producto y acreditan el cumplimiento de los estrictos requisitos que establece el Reglamento de Uso de la Marca mediante auditorias externas anuales.

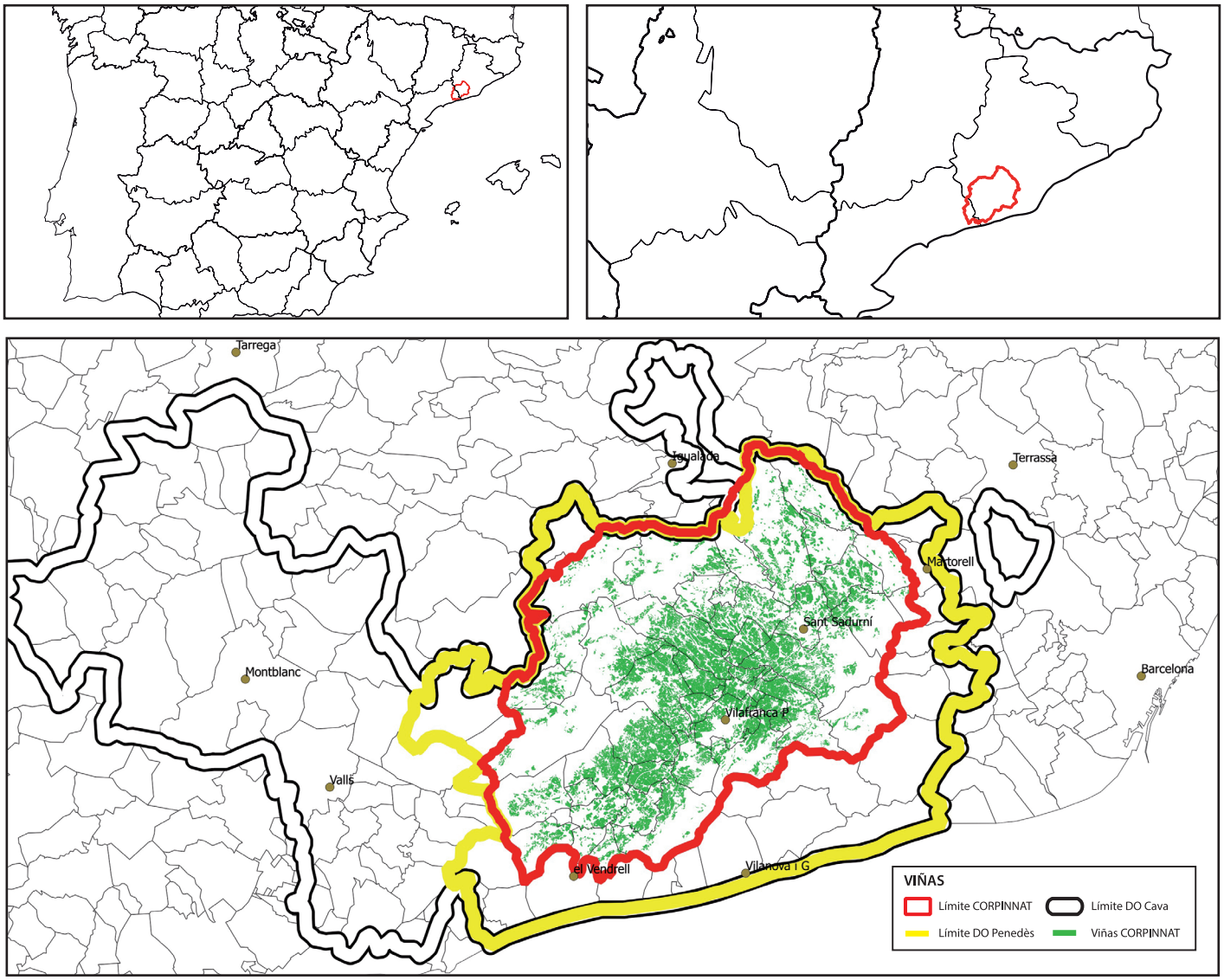

CORPINNAT

TERRITORIO

La delimitación geográfica aglutina 46 municipios y se ha trazado a partir de un estudio histórico y un estudio geográfico que han tenido en cuenta razones geológicas, climáticas y sociales.

Estudio histórico
Ramon Arnabat (URV)
Francesc Valls Junyent (UB)
Josep Colomé Ferrer (UB)
Ramon Soler Becerro (UB)

Estudio geográfico
DV Serveis Tècnics
Asesoría en ordenación del territorio
Òscar Borràs (geógrafo)

DELIMITACIÓN DE LA MARCA COLECTIVA CORPINNNAT

Para llegar a delimitar el espacio que conforma la Marca Colectiva de la UE CORPINNAT, se ha seguido una metodología de trabajo que se basa en el estudio de diferentes factores y elementos territoriales a partir de los cuales se han podido llegar a establecer las relaciones necesarias que han hecho posible determinar por dónde debe definirse el límite del espacio que es objeto de estudio.

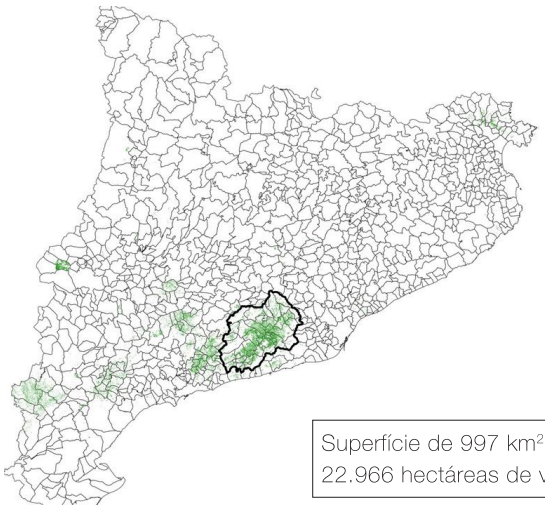

Superfície de 997 km²
22.966 hectáreas de viña

Los parámetros, factores y elementos sobre los cuales se basa el trabajo de delimitación son los siguientes: variables territoriales y ambientales estrictamente físicas (topografía —tanto elevaciones de cota como laderas de las lomas—, orientaciones, geomorfología, litología, suelos o climatología), factores ligados a la presencia humana sobre el territorio (históricos, culturales, sociales, económicos, accesibilidad, etc. En definitiva, el asentamiento en el territorio y su urbanización); i, por último, aspectos puramente enológicos y vitivinícolas o agronómicos (variedades, adaptación al medio, relación con el suelo, etc.)

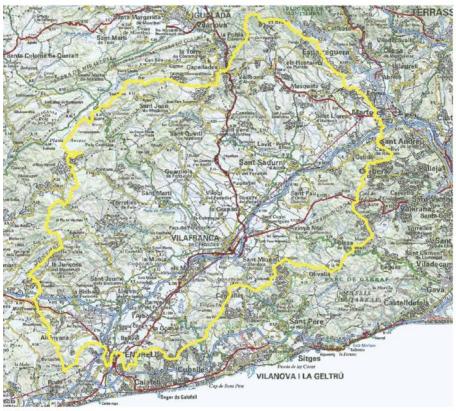

Variables territoriales y ambientales
- Topografía
- Orientación
- Litología
- Climatología
- Suelos
- Geomorfología

Factores ligados a la presencia humana sobre el territorio
- Históricos y culturales
- Sociales, económicos, de accesibilidad y de asentamiento territorial

Aspectos enológicos, vitivinícolas o agronómicos
- Variedades
- Adaptación al medio

EL CONJUNTO DEL TERRITORIO OBJETO DE ESTUDIO ABRAZA UNA SUPERFICIE DE 997 KM2, INCLUYE LA TOTALIDAD O UNA PARTE DE LAS SIGUIENTES COMARCAS: ALT PENEDÈS, ALT CAMP, BAIX PENEDÈS, BAIX LLOBREGAT I ANOIA.

La Marca Colectiva de la UE parte de la zona considerada como el núcleo histórico de la producción vitivinícola del Penedès, de la cual se han definido los límites, a raíz de la información trabajada, municipio a municipio, definiendo áreas donde predominan más unos factores que otros. Es decir, en ningún caso tenemos un criterio único que prevalezca sobre los otros para delimitar el espacio. Tenemos que especificar que, para poder definir un espacio administrativamente viable, la delimitación sigue en todo momento límites municipales o de parcelación catastral, cuando ha sido necesario llegar a este nivel de detalle, adaptados a los parámetros estudiados.

Mapa de suelos

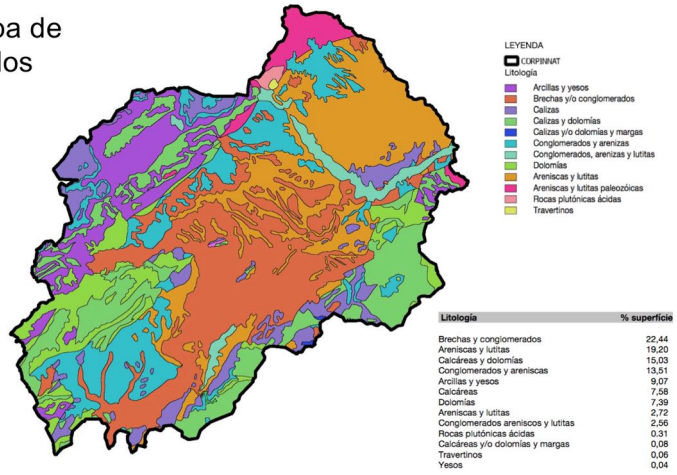

Litología	% superficie
Brechas y conglomerados	22,44
Areniscas y lutitas	19,20
Calcáreas y dolomías	15,03
Conglomerados y areniscas	13,51
Arcillas y yesos	9,07
Calcáreas	7,58
Dolomías	7,39
Areniscas y lutitas	2,72
Conglomerados areniscos y lutitas	2,56
Rocas plutónicas ácidas	0,31
Calcáreas y/o dolomías y margas	0,08
Travertinos	0,06
Yesos	0,04

Finalmente, la Marca Colectiva de la UE ha resultado ser una gran zona compacta, con una cierta forma rectangular, definida en base a la depresión pre litoral del Penedès y las sierras adyacentes.

En la delimitación de la parte oeste (municipios de Aiguamúrcia i el Montmell) han predominado los criterios topográficos y de asentamiento sobre el territorio, ajustando el límite al detalle de la delimitación parcelaria catastral, los otros municipios (la Bisbal del Penedès y Albinyana) se han ajustado a los límites ya que éstos se definen a partir de criterios topográficos; por último, en el caso de El Vendrell se han seguido los desguaces naturales de los cursos fluviales.

En la delimitación de la parte Sur han sido los límites municipales (municipios de Bellvei, Castellet i la Gornal, Olèrdola, Avinyonet, Olesa de Bonesvalls, Subirats y Gelida) los que han definido la zona, ya que éstos se ajustan a la topografía claramente identificativa de los terrenos que se vinculan al Penedès y tienden hacia la zona del Garraf, aunque no en todos

Mapa de sustratos geológicos

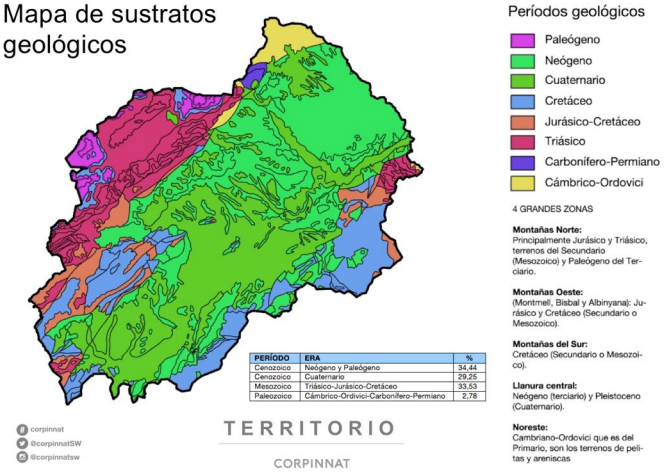

PERÍODO	ERA	%
Cenozoico	Neógeno y Paleógeno	34,44
Cenozoico	Cuaternario	29,25
Mesozoico	Triásico-Jurásico-Cretáceo	33,53
Paleozoico	Cámbrico-Ordivici-Carbonífero-Permiano	2,78

corpinnat
@corpinnatSW
@corpinnatsw

TERRITORIO
CORPINNAT

MUNICIPIOS ENTEROS

Albinyana
L'Arbòs
Avinyonet del Penedès
Banyeres el Penedès
Bellvei
La Bisbal del Penedes
Les Cabanyes
Cabrera d'Anoia
Castellet i la Gornal
Castellví de la Marca
Font-rubí
Gelida
La Granada
Llorenç del Penedès
Masquefa
Mediona
Olerdola
Olesa de Bonesvalls
Pacs del Penedès
Piera
El Pla del Penedès
Pontons
Puigdàlber
Sant Cugat Ses Garrigues
Sant Jaume dels Domenys
Sant Llorenç d'Hortons
Sant Martí Sarroca
Sant Pere de Riudebitlles
Sant Quintí de Mediona
Sant Sadurní d'Anoia
Santa Fé del Penedès
Santa Margarida i els Monjos
Santa Oliva
Subirats
Torrelavit
Torrelles de Foix
Vallbona d'Anoia
Vilafranca del Penedès
Vilobí del Penedès

MUNICIPIOS EN PARTE

Aiguamúrcia
Castellví de Rosanes
El Montmell
El Vendrell
Els Hostalets de Pierola
La Llacuna
Sant Esteve Sesrovires

los casos las vertientes se correspondan. En estos casos han tenido más peso los criterios históricos de vinculación de viñedos a la actividad vitivinícola de la zona llana del Penedès y otras en el Garraf.

LA SUPERFICIE DE VIÑEDO PLANTADO EN CORPINNAT ES DE 22.966,12 HECTÁREAS.

En el sector Este, los límites se corresponden principalmente con la presencia de actividad humana industrial frente a la agrícola, siguiendo los límites del territorio de manera que las zonas densamente urbanizadas o industrializadas queden fuera de un espacio agrícola que pretende potenciar justamente este valor de ruralidad (municipios de Castellví de Rosanes, Sant Esteve Sesrovires y Hostalets de Pierola), buscando elementos topográficos que ayuden a definir mejor el espacio.

Por último, el sector Norte (municipios de Piera, Vallbona d'Anoia, Cabrera d'Anoia, Mediona, la Llacuna y Pontons) es un espacio delimitado por una serie de accidentes geográficos más o menos importantes que dejen ver claramente una ladera del Penedès y otro en las cuencas del Tous, el Carme y del Gaià. La delimitación sigue en su mayor parte el límite municipal que se adapta a la topografía, excepto en el caso de la Llacuna, donde se ha definido a nivel de parcelación catastral ajustado a la topografía. Con esta delimitación se pretenden incorporar los viñedos de la variedad parellada de altura, plantada en suelos terciarios, prácticamente ausentes en la zona llana del Penedès.

El conjunto del territorio objeto del estudio abraza una superficie de 997 km2, e incluye la totalidad o una parte de las siguientes comarcas: Alt Penedès, Alt Camp, Baix Penedès, Baix Llobregat y Anoia.

La superficie de viña plantada en el territorio CORPINNAT, según datos declarados en la DUN 2017, es de 22.966,12 hectáreas.

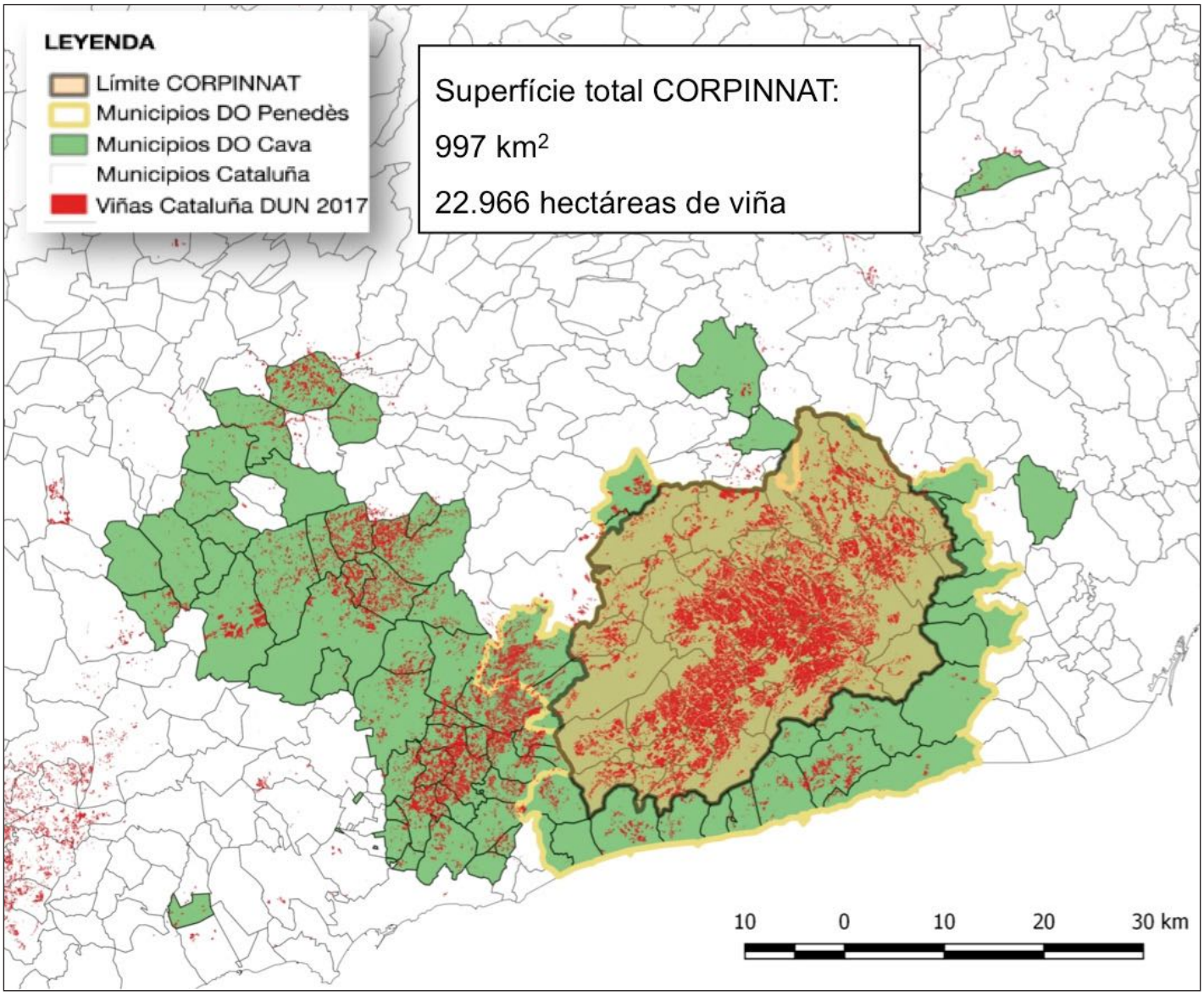

CORPINNAT

VITICULTURA

Uva procedente exclusivamente del territorio CORPINNAT.

Viticultura ecológica certificada (CCPAE).

100% cosecha manual.

Estricto control cualitativo de la uva
Transporte delicado de la uva del viñedo a la bodega.

75% o más vinculado directamente al elaborador
Viñas propias y/o contrato trienal

Precio mínimo regulado con compromiso contractual hasta los 0,70 euros/kg en cuatro años
El elaborador debe ser viticultor

Compromiso con la identidad del territorio CORPINNAT

Variedades no históricas autorizadas máximo 10%
Chardonnay (B), Pinot Noir (N) i Trepat (N)

Compromiso con la identidad del territorio CORPINNAT

Variedades históricas autorizadas mínimo 90%
Xarel·lo (B y Rojo), Macabeo (B), Parellada (B), Malvasía o Subirat Parent (B), Monastrell (T), Garnacha (T) y Sumoll (T)

CORPINNAT

VINIFICACIÓN

La bodega debe estar ubicada en el territorio CORPINNAT.

La totalidad de la producción de vinos y vinos espumosos debe ser de vinificación propia y ecológica.

No se puede elaborar en bodegas compartidas con otros elaboradores.

No está autorizada la chaptalización
Aunque de forma excepcional lo autorice el DARP-Generalitat de Catalunya.

Características analíticas del vino base
Sulfuroso total inferior a 90 mg/l.
A. Glucónico inferior a 0,45 g/l.

En la etiqueta deberá constar siempre la razón social del elaborador
y no podrá ser substituida por un nombre comercial o código.

CORPINNAT CORPINNAT CORPINNAT CORPINNAT
CORPINNAT CORPINNAT CORPINNAT
CORPINNAT CORPINNAT CORPINNAT CORPINNAT
CORPINNAT CORPINNAT CORPINNAT
CORPINNAT CORPINNAT CORPINNAT CORPINNAT
CORPINNAT CORPINNAT CORPINNAT
CORPINNAT CORPINNAT CORPINNAT CORPINNAT
CORPINNAT CORPINNAT CORPINNAT

CORPINNAT

EL NOMBRE DE LA MARCA

La palabra está compuesta por dos conceptos: COR (corazón), la cuna donde empezaron a latir los primeros espumosos de España, hace más de 130 años; y PINNAT, que proviene de la raíz etimológica *Pinnae*, que se refiere al origen del topónimo Penedès, documentado ya en el s. X como *Penetense*. Este adjetivo latino deriva de *pinna*, que significa peña o roca y que, aplicado al Penedès, equivale a un territorio rocoso.

Todos los vinos espumosos que se comercialicen en el mercado con este distintivo de excelencia contienen la marca CORPINNAT en un punto central de su etiqueta frontal para que los consumidores los puedan identificar fácilmente.

INTEGRACIÓN DE CORPINNAT EN EL ETIQUETADO

CORPINNAT

AUDITORÍAS

Las bodegas CORPINNAT aplican los principios de autoexigencia en toda la cadena de valor de su producto y acreditan el cumplimiento de los estrictos requisitos que establece el Reglamento de Uso de la Marca a través de auditorías anuales externas certificadas por la empresa auditora Bureau Veritas.

COMPROMISO CON

EL ORIGEN

EL TERRITORIO Y EL VITICULTOR

EL PAISAJE Y EL MEDIO AMBIENTE

LAS VARIEDADES MEDITERRÁNEAS

EL PROCESO DE ELABORACIÓN

LAS LARGAS CRIANZAS

LA TRANSPARENCIA, EL RIGOR Y LA AUTOEXIGENCIA

LA COOPERACIÓN ENTRE EMPRESAS

CORPINNAT

FUTURO